

LA AIReF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE GALICIA PARA 2023

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala y considera factibles las previsiones para 2023 presentadas por Galicia. La institución hace notar que estas previsiones se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial. La previsión de Galicia para 2023 es superior a la de la AIReF, pero se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas y es inferior a la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. Además, la estimación de crecimiento del PIB a precios corrientes de la Comunidad, un 5% en 2023, resulta idéntica a lo estimado por la AIReF.

Según la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas.

No obstante, el Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, señala que en el caso de que cualquier Administración Pública incorpore o aplique en los correspondientes presupuestos un conjunto de previsiones que se correspondan de forma exacta con las incorporadas por otra Administración Pública en cuyo ámbito territorial aquélla se integra, y que hubieran sido avaladas por la AIReF, no será necesaria la emisión de informe específico. Esta circunstancia se hará constar expresamente en el propio proyecto de presupuestos.

El escenario macroeconómico de Galicia se encuadra en un contexto en el que la materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021 y, especialmente a lo largo de 2022, estarían impactando en las perspectivas económicas de la Unión Europea y de España para los próximos años. En concreto, la AIReF señala los riesgos centrados en torno a la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación.

De acuerdo con el escenario macroeconómico de Galicia, el PIB podría crecer un 3,6% en 2022. Aunque la previsión se encuentra dentro del rango de las previsiones de otros organismos e instituciones privadas, la AIReF considera que este escenario podría resultar optimista, dadas las perspectivas de empeoramiento del crecimiento económico.

Para el año 2023, Galicia estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 1,7%. Estas previsiones macroeconómicas se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial ya que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2020. Esta información, además, no resulta concordante con la información más actualizada para el conjunto nacional fruto de las últimas revisiones estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística para los años 2019 a 2021 y publicadas el pasado 15 de septiembre de 2022.

NOTA DE PRENSA 13/10/2022

La tasa de variación del PIB gallego prevista por la AIReF, del 0,6%, resulta inferior a la contemplada por Galicia. Sin embargo, se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas de las comunidades autónomas y es inferior a la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado. Además, la estimación de crecimiento del PIB a precios corrientes de la Comunidad, un 5% en 2023, resulta idéntica a lo estimado por la AIReF. Teniendo en consideración estos condicionantes, la AIReF estima las previsiones para 2023 presentadas por esta comunidad autónoma como factibles y, como tal, las avala.

Adicionalmente, esta comunidad incorpora los resultados de simulaciones del impacto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) sobre la economía gallega. El impacto potencial del PRTR estimado se cifra en 0,7 puntos porcentuales en 2022, en 0,9 puntos porcentuales en 2023 y superior a 0,7 puntos porcentuales en años posteriores.

La AIReF recalca que, dada la relevancia de la planificación a medio plazo, sería deseable la inclusión de un escenario macroeconómico que abarcase más allá del periodo de los presupuestos generales anuales.

Por otro lado, señala que Galicia cumple la recomendación de remitir a la AIReF con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Además, el informe de Galicia cumple de manera satisfactoria los consejos de buenas prácticas de inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros y de los supuestos utilizados en sus previsiones macroeconómicas. No obstante, para disponer de información más homogénea y facilitar la comparabilidad, se reitera el consejo de buenas prácticas planteado en octubre de 2021, consistente en que se incluyan previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional.